



ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR ordinario

Castillonroy, miércoles 27 de enero de 2015, 15:15 h.

Asistentes (por orden alfabético):

- Cristina Barchino Carrera – Jefa de Estudios
 - Maite Cosialls Castro – repres. maestros
 - Alba Garreta Lledós – repres. maestros
 - Anna Grau Miquel – repres. padres
 - Ana Llobet Ariño – repres. maestros
 - José Antonio Perera Rami – repres. municipal de Castillonroy
 - Rosa Polo Aguilar – Secretaria
 - Ernest Sales López – repres. padres
 - Óscar Segura Pérez – Director
 - Pilar Sin Fillat – repres. maestros
 - M^a Jesús Torres Prior – repres. maestros
-
- Y las ausencias de:
 - Ana Cabelo Gardeñes – repres. padres
 - Vanesa Moliner Foj – repres. de la AMYPA
 - Sara Purroy Ballarín – repres. PAS
 - Marta Quiñonero Chicot – repres. padres

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La secretaria pregunta si hay alguna cuestión respecto al acta de la reunión ordinaria del consejo celebrado en Alcampell, el día 4 de noviembre de 2015, que les fue enviada por correo electrónico a todos los miembros del consejo. Sin nada que añadir, el acta se da por aprobada.

2. Informe de gestión económica año 2015 y aprobación del presupuesto 15/16

La secretaria pasa una fotocopia a todos los miembros del consejo, con el resumen de la gestión económica del año natural 2015. Existiendo un saldo inicial a 1 de enero de 2015 de 6146,25 € y un saldo final a 31 de diciembre de 2015 de 2603,60 €, habiendo ingresado un total de 24498,51 € y habiendo gastado un total de 28041,16 €.

Se explica que en el Anexo II-B aparece un saldo negativo de 1264,52 €, debido a que durante este primer trimestre de curso el centro, aunque no ha recibido el reconocimiento del Derecho de las ayudas concedidas para comedor del curso 15/16, sí ha pagado las cuotas de comedor a las familias de los alumnos becados. En lo referente al Anexo II-C, se ha recibido una beca para alumnos con acnee del MECD. El consejo escolar aprueba el informe presentado de la cuenta de gestión del año natural 2015.

A continuación se presenta el presupuesto elaborado para este curso 2015-2016. La secretaria explica que en las partidas destinadas a ayudas para transporte y comedor de los transportados no se ha incluido ninguna cantidad inicial, pues de momento desde el Servicio Provincial no se ha indicado nada. Aunque en ese apartado II-B aparece un ingreso y un gasto, en realidad son las ayudas individualizadas de comedor pertenecientes al curso 14/15. En principio se enviará así y a final de curso se realizará una modificación presupuestaria si fuera necesaria. El consejo escolar aprueba el presupuesto para el curso 2015/2016 que ha sido presentado.

3. Programa de Apertura de Centros en Vacaciones: Navidad y Semana Santa

El Director informa que en el período de Navidad en la localidad de Albelda se solicitó la Apertura, pero que al final no se realizó ninguna actividad, pues el número de alumnos inscritos no era el suficiente para poder llevarlo a cabo. Si el AMPA de alguna localidad tiene previsto realizar actividades en Semana Santa, debe presentar la solicitud al centro con 15 días de antelación, para poder tramitarlo al Servicio Provincial. Si la actividad no se realizara en el centro, no es necesario hacer la solicitud.

4. Actividades pendientes y valoración de las realizadas

La única actividad complementaria que se ha realizado hasta ahora es la estancia de una semana (del 8 al 14 de noviembre 2015) en Priego (Cuenca) de 22 alumnos del CRA, prevista en el Programa de Inmersión Lingüística Otoño 2015. La valoración general por parte del profesorado acompañante (Cristina Martel y Lorena Ariño) ha sido muy positiva y la organización de los tiempos y actividades fue muy adecuada al alumnado. Al principio el primer día los alumnos tuvieron un choque con el idioma, pues todas las rutinas y actividades se desarrollaban en inglés, pero al final todos acabaron hablando algo en inglés. Además nuestros alumnos que compartieron estancia con un colegio de Cádiz, demostraron mucha madurez y autonomía durante toda la convivencia.

Las actividades pendientes de realizar son las siguientes:

- El CRIE: Se realizará del 14 al 18 de marzo en el CRIE de “Venta del Olivar” y la semana se titula “Ciencia y tecnología”. Nuestros alumnos/as esa semana coincidirán con el CRA de Benabarre. Se han apuntado un total de 25 alumnos de 5º y 6º de un total de 30 posibles.

- Salida al IFPE Montearagón (24 y 25 de mayo): Después de ser admitidos en el Programa de Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón, se nos han asignado dos días consecutivos para realizar la visita en dos grupos. En principio el día 24 de mayo realizarán la actividad los alumnos de infantil y 1º de primaria que se inscriban. Ese mismo día ese grupo volverá a sus localidades al terminar la actividad en el IFPE Montearagón.

El segundo grupo compuesto por alumnos de 2º a 4º de primaria realizará esa visita el 25 de mayo. Está previsto unir la actividad de colonias que se realizaba cada año, aprovechando el desplazamiento de los autobuses. Se está buscando un albergue para pasar la noche del 24 y alguna actividad adecuada en Huesca o cercanías para la mañana del 24, pues de momento está reservada la visita al planetario por la tarde.

Se pasará información a las familias cuando estén cerradas las actividades, para que puedan apuntarse a ellas.

- Convivencia de final de curso (21 de junio). Este curso se realizará en Albelda debido a que el año pasado ya se realizó en Estopiñán una convivencia con la visita a la cantera. El tema aún no está decidido pero se baraja la posibilidad de ser una especie de recopilación de actividades musicales, de dramatización, etc. que se hayan hecho durante el curso o bien aprovechar actividades que se nos ofrecen desde diferentes organizaciones o simplemente actividades lúdicas que son en definitiva las más favorecedoras para que se dé una verdadera convivencia.

5. Comisión de convivencia

En la comisión de convivencia, la Jefa de estudios informa que el incidente que se produjo entre el padre de un alumno de Alcampell y los maestros del centro se ha solucionado después de haber realizado una reunión con dicha familia y la orientadora del centro, en la cual se escuchó a la familia y se trató el tema con ellos. A raíz de ello se ha recibido en Dirección una carta de disculpa, dirigida a todos los profesores de ese centro.

Además informa que en Albelda una familia que está enfrentada con otra por asuntos ajenos al centro, ha venido a presentar una queja a Dirección y a pedir que no se deje entrar en el recinto escolar a parte de la familia de uno de nuestros alumnos/as y amenazando que si no se interviene denunciarán al centro. Desde Dirección se ha informado a Inspección y se ha pedido su asesoramiento jurídico, además se ha hablado con la Asesoría de Convivencia. De todas formas se ha hablado con las dos familias intentando mediar para que se ponga sentido común por las dos partes y evitar así un conflicto que pueda repercutir de alguna manera en nuestro alumnado.

6. Asuntos varios

El Director informa que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha publicado un borrador por el que se regula la implantación de Proyectos Educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación Especial de Aragón, y se realiza su convocatoria para el curso 2016-2017.

Según se entiende en el borrador, cada centro dispondrá de libertad para organizar el período lectivo de los alumnos/as como mejor se adapte a sus peculiaridades y al Proyecto que quiera llevar a cabo, garantizando que el horario de apertura del centro sea el mismo que hasta ahora y que se ofrezcan los mismos servicios complementarios (comedor y transporte). Las actividades pueden estar programadas por profesores, AMPA's, Ayuntamientos, etc. De todas maneras sólo ha salido un borrador y contando con la especificidad de los CRA's se ha informado que habrá alguna norma específica para ellos.

Para la realización de este Proyecto se debe informar y hacer partícipes a todos los que forman parte de la comunidad educativa. Los pasos a seguir serán que si el centro desea iniciar el proceso, debe comunicarlo al consejo escolar y éste debe aprobar por 2/3 del mismo, el inicio de dicho proceso. Una vez elaborado el proyecto, se enviará al Servicio Provincial y éste aceptará o denegará el Proyecto y por último será el censo total de familias quien vote su implantación.

7. Ruegos y preguntas

No se producen.

La próxima reunión ordinaria tendrá lugar el próximo 18 de mayo de 2016 en Estopiñán.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:05 h.

La Secretaria

Fdo. Rosa Polo Aguilar

Vº Bº
El Director

Fdo. Óscar Segura Pérez